



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

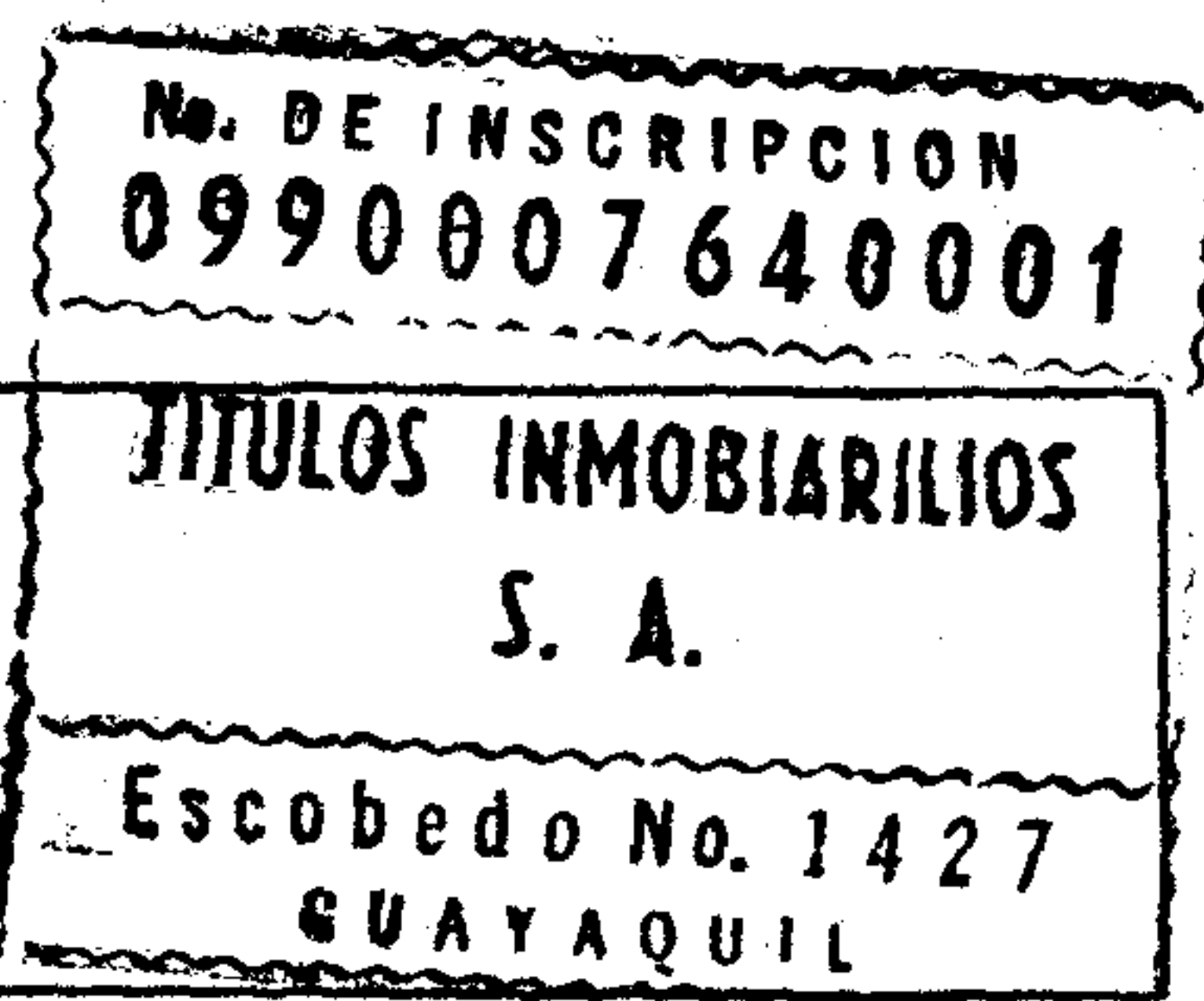
A131 de Diciembre de 93

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 6 7 2 6 3

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: TITULOS INMOBILIARIOS S. A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'730.000



Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias					Preferidas	
				TIPO DE INVERSION										
				IED	SUBRE	Neutra	Nacal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	Antón Díaz Eduardo	0900845298	Ecuatoriano					40	40.000			40.000		
2	Antón Díaz Eduardo	0900845298	Ecuatoriano					300	300.000			300.000		
3	Antón G. Rosa	0908194442	Ecuatoriana					40	40.000			40.000		
4	Antón G. Rosa María	0908194442	Ecuatoriana					30	30.000			30.000		
5	Antón Ana Cristina	0903460590	Ecuatoriana					40	40.000			40.000		
6	Antón Ana Cristina	0903460590	Ecuatoriana					300	300.000			300.000		
7	Antón Martha María	0907257090	Ecuatoriana					40	40.000			40.000		
8	Antón Martha María	0907257090	Ecuatoriana					300	300.000			300.000		
9	Antón Virginia V.	0904262771	Ecuatoriana					40	40.000			40.000		
10	Antón Virginia V.	0904262771	Ecuatoriana					300	300.000			300.000		
11	Antón Díaz Eduardo	0900845298	Ecuatoriana					300	300.000			300.000		

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 26 de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).

